



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR LUIS FERNANDO DÍAZ CABRERA CONTRA CARLOS URIAS RUEDA ÁLVAREZ Y OTRO RADICACIÓN No.2019-00061-00.-

Se agrega al proceso el despacho comisorio No.1 diligenciado, procedente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guatavita Cundinamarca y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días para lo de ley o a bien consideren.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**04c023ebe896eecb65f30b75e164e173ca402963a40d860f6745679bdb
374fd8**

Documento generado en 27/09/2021 08:55:19 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>